

Académico Dr. Oriol Arango Mejía

(Medellín, 22 de noviembre de 1917, 20 de diciembre de 2003)

Academia de Medicina de Medellín

Acuerdo de Honores No. 01/2004

Considerando:

- 1) Que el día 20 de diciembre de 2003 falleció en la ciudad de Medellín, el Dr. Oriol Arango Mejía, Presidente Honorario Vitalicio de la Corporación.
- 2) Que su vida transcurrió entre el limpio ejercicio profesional de su Radiología, la dedicación incondicional al servicio de su familia y la acendrada consagración a la Academia de Medicina de Medellín que lo ha tenido como uno de sus hijos más destacados y excelsos.
- 3) Que como Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y Rector Encargado de la misma, demostró su capacidad administrativa, su amor a la justicia y rectitud; condiciones que adornaron su carrera vital.

Acuerda

- 1) Lamentar profundamente el sensible fallecimiento de tan ilustre Académico.
- 2) Poner su vida como ejemplo a las generaciones médicas venideras, resaltando su amor a la verdad, a la justicia y al respeto de las opiniones ajenas.

- 3) Colocar su retrato al óleo en la pinacoteca de los Expresidentes ilustres.
- 4) Enviar este ACUERDO en nota de estilo a su distinguidísima esposa, Doña Beatriz Londoño de Arango e hijas, a la Academia Nacional de Medicina en Bogotá, Federación Médica Colombiana, Colegio Médico de Antioquia, Sociedades Colombianas de Radiología y de Gastroenterología, a la Junta Directiva Clínica SOMA, Rectoría y Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia y del CES, al Hospital Universitario San Vicente de Paúl, al ISS, a la IV Brigada y a la prensa hablada y escrita.



Dado en Medellín, a los 11 días del mes de Febrero de 2004

GERMAN CAMPUZANO M.
Presidente

CARLOS ALBERTO GOMEZ F.
Secretario General